



Resolución Directoral Regional

N° 48 -2025-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

VISTO:

07 FEB 2025

El Informe N° 041-2025-UPER-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 03 de febrero del 2025, Oficio N° 063-2025-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA. de fecha 04 de febrero del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 041-2025-UPER-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 03 de febrero del 2025, el Responsable de la Unidad de Personal informa al Jefe de la Oficina de Administración, que recepcionó las PROGRAMACIONES DE VACACIONES CONVENCIONALES SALDO 2024 PARA USO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025, por lo que solicita continuar con el trámite correspondiente y la emisión del Acto Administrativo, asimismo adjunta a la presente la Acumulación de Vacaciones Convencionales Saldo 2024 para 2025 – personal DRA.TACNA;

Que, mediante Oficio N° 063-2025-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 04 de febrero del 2025, el Jefe de la Oficina de Administración remite a la Oficina de Asesoría Jurídica el Informe N° 041-2025-UPER-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 03 de febrero del 2025, emitido por el Responsable de la Unidad de Personal relacionado a VACACIONES CONVENCIONALES SALDO 2024 PARA USO EJERCICIO 2025, por lo que solicita que se emita el Acto Administrativo correspondiente;

Que, en el presente caso se encuentra enmarcado en los dispositivos legales vigentes. El descanso vacacional constituye un derecho fundamental, reconocido en el Artículo 25° de la Constitución Política vigente. Su goce, en el Sector Público, se rige por el Decreto Legislativo N° 1405 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2019-PCM, normas que establece el récord laboral que los servidores civiles deben cumplir para hacer efectivo el descanso vacacional anual; e Informe Legal N° 428-2010-SERVIR/GG-OAL, por lo que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, que le otorgue tal derecho, a los servidores de esta Entidad;

En uso de las atribuciones conferidas por la N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2024-GR/GOB. REG. TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, al personal nombrado y contratado permanente de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, para hacer USO DE VACACIONES CONVENCIONALES SALDO 2024 PARA USO EJERCICIO 2025, en las fechas que se indican de acuerdo al siguiente rol:

ACUMULACIÓN DE VACACIONES CONVENCIONALES SALDO 2024 PARA 2025 PERSONAL DRA.TACNA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DIAS USO
ENERO - 2025			
01	GUISA RIOS RICARDO ENRIQUE	00429115	21
FEBRERO - 2025			
02	AYCA COHAILA OMAR RUBEN	00515741	14
03	BRAVO DE AVALOS EDUVIGES MAMERTA	00490819	15





Resolución Directoral Regional

N° 48 -2025-DRA.T/GOB.REG.TACNA

7 FEB 2025

FECHA:

04	CAHUANA VARGAS ROBERTO SANTOS	00421027	22
05	CAQUI COHAILA RUPERTO TOMAS	00412218	14
06	CASSANA TORRES FERNANDO ARTURO	00474533	23
07	COLQUE CAIPA NICASIO VALERIANO	00667518	4
08	ESPADA SALGADO JORGE LUIS	40139368	7
09	FLORES FLORES VICTOR MANUEL	00451610	10
10	FLORES GUERRERO ENRIQUE ARTURO C.	00421292	9
11	FRANCO COPAJA ANTONIO	00413511	15
12	HUISA MARCA LUCIANO	00412205	18
13	RAMOS ESCOBAR EDGAR RUFINO	00417117	21
14	RAMOS FLORES FRANCISCO	04413920	7
15	SOSA ARROYO MARITZA JUANA	00511192	21
16	VILCA MAMANI AURELIANO	00405787	7
17	AGUIRRE ARIAS FELIPE GREGORIO	41507343	8
18	POCH IBARRA MANUEL ALEXANDER	40424143	22
MARZO - 2025			
19	LAURENTE GAUNA FREDY	00446088	3
20	LUQUE CAMACHO CARLOS OCTAVIO	00468428	9
21	NIETO TICONA PERFECTA	00796890	14
22	SILVESTRE TICONA SOLEDAD MARLENE	00410003	21
23	VASQUEZ VALDIVIA MARCO ANTONIO	00455545	21
24	ZUBIETA KOLAN BERTA ANA MARIA	00412203	11
25	CHAMBE CALIZAYA FREDY	00667536	7
ABRIL - 2025			
26	ARENAS CARPIO WALTER AUGUSTO	00406709	15
27	GONZALES QUISPE YANET PAULINA	00426707	10
MAYO - 2025			
28	RIVERA CHICATA ROGER ANTONIO	29519857	3
29	MOSTACERO BUSTILLOS CARLOS ERICK	00508762	7
JUNIO - 2025			
30	VIZCARRA OVALLE RONNY FERNANDO	00412204	17
JULIO - 2025			
31	AYCA COHAILA OMAR RUBEN	00515741	13
32	GUISA RIOS RICARDO ENRIQUE	00429115	4
33	VELASQUEZ TEJADA JORGE	00477626	4
34	MARCA DUEÑAS, OMAR ALBERTO	00796033	7
AGOSTO - 2025			
35	COLQUE CAIPA VALENTIN HERNAN	00405434	24
36	MONTALVO GUTIERREZ URIEL MAXIMO	00433015	16





Resolución Directoral Regional

N° 48 -2025-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 07 FEB 2025

37	NIETO TICONA PERFECTA	00796890	11
38	VILCA MAMANI AURELIANO	00405787	15
SETIEMBRE - 2025			
39	FLOREZ TUNQUIPA CASIMIRO	00508909	23
OCTUBRE - 2025			
40	CAQUI COHAILA RUPERTO TOMAS	00412218	14
41	RAMOS FLORES FRANCISCO	04413920	16
42	MOSTACERO BUSTILLOS CARLOS ERICK	00508762	7
NOVIEMBRE - 2025			
43	CONDE LUCERO FILOMENO VIRGILIO	00471171	18
44	MARCA DUEÑAS OMAR ALBERTO	00796033	14
DICIEMBRE - 2025			
45	RAMOS ORDOÑEZ JESUS JUAN	00477491	9

ARTICULO SEGUNDO: El egreso que demande el incumplimiento de la presente Resolución se afectará al Presupuesto vigente del Pliego 460 Gobierno Regional Tacna - Unidad Ejecutora 100 Dirección Regional de Agricultura Tacna.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la Unidad de Tecnología de la Información publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Agricultura de Tacna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLÁSE



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. DENNIS GUTIERREZ MAQUERA
DIRECTOR

Distribución:
INTERESADOS (45)
DRA.T
OA-OAJ-OPP
UPER.
SUB. SIST. DE REMUNERACIONES
SUB SIST. CTRL. ASISTENCIA
FILE PERSONAL
ARCHIVO

DGM/mssm